

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO II

Precios de suscripción	
En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
trimestre	4'50
Fuera	5'00
Número atrasado	0'25

ALCOY, MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1905

Redacción y Administración

Pintor Gassanova 22, entresuelo.

NÚM. 556

Escuelas, anuncios y reglamentos, a precios convencionales.

Los mal hablados

Forman legión. Deberían ser pocos, resultan innumerables. Brotan como la mala yerba, espontáneamente, todos tenemos algo de culpa.

El sol, tiene una sombra, la mancha. La ciudad un intestino, la cloaca. El idioma, una pústula, el vocablo sôez y mal sonante.

Cuando esas palabras rozan los labios, el pensamiento aparece rebajado y torpe. Diríase que era un gigante empeñado en penetrar en una cueva de topôs.

Hay en la hermosa lengua de Cervantes una parte fea, socarrona, maldiciente, miserable, voces indecorosas, frases groseras que hacen enrojecer, vocabulario abyecto que salpica fango y escupe lodo. No se escribe jamás. Vive en la sombra. Es inmundado como el sapo y venenoso como la víbora.

Entre personas decentes, se le excluye. Donde hay señoras no puede emplearse. La buena educación lo rechaza, y sin embargo, se habla siempre y en todas partes.

En el pueblo bajo, la falta de instrucción es campo abonado á toda clase de excesos, y si no los disculpa los atenúa. Legendario es el lenguaje que ciertas capas sociales emplean.

«Jurar como un carretero», es frase consagrada ya por el uso. En honor de la verdad, hay que convenir en que no son los carreteros los más procazes ni peor hablados. Otros muchos los aventajan.

Fuera injusto pedir al desgraciado que se exprese con la pulcritud que lo hace el dichoso. En el mundo de la miseria el lenguaje se modifica haciéndose rudo, sobrio y grosero. Cuando hay lágrimas en el alma, las palabras lloran; cuando hay hiel en el corazón, las palabras rujen. La armonía imitativa se establece. Entre el cerebro que piensa y la lengua que habla, existen relaciones algunas veces monstruosas, cuyo resultado es ese diccionario tenebroso que forma la jerga de los criminales en los límites y el fárrago maldiciente del pueblo en los términos medios. No hablo de eso.

Antes he dicho que ciertas palabrotas no se toleran entre personas bien educadas ni ante señoras. Es una verdad, pero sigamos á esa mismas personas que en tales condiciones se abstienen de pronunciarlas y entremos con ellas en el Casino, en el café, en cualquier parte donde puedan expansionarse. No hablarán seis palabras sin que aparezca la frase torpe, la interjección descarada, la palabra obscena, y esto sin darse cuenta, por un efecto de costumbre, como la cosa más natural y corriente. Se recatan ante personas de res-

ANTIGUO HOTEL RIGAL

HOY

HOTEL CONTINENTAL

Propietario JOSÉ CARBÓ RIBOT

SAN NICOLAS, 46.—ALCOY

El nuevo dueño de este establecimiento está realizando grandes mejoras en todos los servicios del mismo para comodidad y beneficio de los viajeros.

En el restaurant del Círculo Industrial se servirán á cualquier hora y mientras esté abierto el establecimiento, cubiertos desde una peseta cincuenta céntimos, en adelante.

peto pero no ante el público, el cual no lo extraña porque todos hacen lo mismo.

En España, el vicio es general. La conversación no resulta libre, agradable ni amena mientras no se sazona con el indispensable término grosero y torpe. Hay cierta complacencia en pronunciarlo. Parece que empieza la franqueza donde acaba la cultura y nace la confianza del último estabon de la decencia. Para esto los españoles tenemos fama.

ral prudente reserva, sobre boda regia se confirman. No me extraña, porque, aunque me esté mal el decirlo, estaba regularmente enterado.

El Rey se casa con la Princesa de Battemberg, sobrina carnal de Eduardo VII. La boda será en Mayo, quizá el 17, y la noticia oficial será conocida muy pronto.

Esta princesa es hija de la que fué confidente y secretaria de la Reina Victoria.

¡Si se trajera la receta del poder inglés! Aunque quizá bastará con que traiga la de la formalidad...

VICTOR.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

20 Noviembre 1905.

Hoy se ha verificado la subasta para el arriendo de los Consumos en Madrid.

Por la calle han andado, y andan á las cuatro de la tarde grupos de protestantes contra el impuesto, al menos en apariencia, porque á lo mejor, detrás de estos grupos vocingleros no hay otra cosa más que una ambición, muchas veces inconfesable, ó una sencilla manobra política. Por de pronto yo he oído gritar «viva la República» á muchos de los manifestantes.

En rigor de verdad estos han sido pocos; los bastantes, sin embargo, para que algunos periódicos les digan á Vds. que Madrid ha sido hoy una especie de Odessa.

La asamblea ferroviaria se ha vuelto á reunir bajo la presidencia de Romanones, en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia.

El debate á que he tenido el gusto de asistir, no creo que lleve á término de concordia á los productores y á las empresas. Cada uno tira para sí, el afán de la armonía no es más que un verbalismo sin realidad, los anhelos patrióticos de unificar los intereses nacionales, son cosas escritas que nadie siente.

De la asamblea ferroviaria se desprende todo eso.

Decía Romanones al salir que, en efecto, no cree en el resultado práctico de la asamblea, pero que él era el que habla de legislar y resolver.

Está bien: lo que hay es que detrás de las disposiciones de arriba, hay aquí la justa de resistencia de abajo, y la organización de la defensa, y la comisión gestora y... la derogación de esas disposiciones.

Las noticias que he transmitido, con la natu-

Los ferrocarriles secundarios

En la «Gaceta» se ha publicado el reglamento para la aplicación de la ley de ferrocarriles secundarios.

El documento contiene 35 artículos, comprendidos en tres capítulos, referentes; el primero á los ferrocarriles secundarios definidos con tal carácter en el artículo 1.º de la ley de 30 de Julio de 1904; el segundo, á los ferrocarriles secundarios sin subvención directa del Estado; y el tercero, á los que se construyan con garantía de interés por el Estado.

Entre las importantes disposiciones que establece el reglamento, entresacamos las siguientes:

El precepto de domiciliarse en España y someterse á las leyes españolas, respecto á las Sociedades y Compañías que se constituyan para la construcción de ferrocarriles secundarios que consigna el art. 4.º de la ley, se entenderá igualmente aplicable, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 3.º de la misma, á las Compañías y Sociedades que, por virtud de transferencias de los derechos de los primitivos concesionarios se constituyan para la explotación de aquéllas.

Si durante la ejecución de las obras que se reealizarán conforme á las condiciones de la concesión, y bajo la inspección de un agente del Gobierno, se deseara variar el proyecto, se someterán á la aprobación del ministro las reformas que traten de realizarse.

Los concesionarios podrán elegir todo el personal encargado de la construcción y explotación de las líneas, así como la organización de este personal y todo el régimen de la Compañía, sin más restricciones que las que impongan las disposiciones que regulan en España el ejercicio de las distintas profesiones.

La inspección de los ferrocarriles secundarios, tanto durante la construcción como en el periodo de explotación, se ejercerá por las Divisiones de ferrocarriles, abonando los concesionarios al Estado por este concepto, anual-

mente y por kilómetro, 15 pesetas durante la construcción y 37 en el periodo de explotación, si se trata de ferrocarriles no subvencionados, y 30 y 60 pesetas, respectivamente, cuando el ferrocarril sea de los garantidos por el Estado.

Estas líneas férreas serán consideradas y vigiladas como los demás caminos públicos, y los guardas que para su cuidado nombren las Empresas disfrutarán las mismas prerrogativas que los peones camineros del Estado, para lo que deberán llevar un distintivo especial.

Las concesiones serán otorgadas por Real orden, que se publicará en la Gaceta pero cuando impliquen ocupación de terrenos ó obras del Estado, ó la expropiación forzosa de dominio privado, se dará cuenta de ello á las Cortes y no serán firmes hasta dos meses después, si es que en este intervalo aquellas no acordaren algo en contrario.

Cuando el producto líquido determinado por la diferencia entre el producto bruto y el gasto de exportación no llegue al 4 por 100 del capital de construcción estipulado en la concesión, el Gobierno abonará al concesionario lo necesario para completar aquella cifra, la cual debe considerarse como el máximo de lo que el Gobierno se compromete á abonar, aún en el caso de que el producto líquido resulte negativo, por ser mayor el gasto de explotación que el producto bruto.

Si el producto líquido kilométrico llegase al 4 por 100 del capital de construcción, el Gobierno no abonará cantidad alguna al concesionario; pero éste tendrá derecho á percibir el rendimiento íntegro, mientras no exceda del 8 por 100 del capital garantizado. Rebasada esta cifra, el Estado recibirá del concesionario la mitad del exceso hasta quedar reintegrado de las cantidades que le hubiese entregado.

El Estado se reserva el derecho de inspeccionar la recaudación de los productos brutos y de comprobar sus resultados.

Los navieros españoles

Despierta gran interés la Asamblea de navieros españoles que se celebrará en Barcelona y en la cual habrán de plantearse cuestiones de importancia para el desenvolvimiento de la Marina mercante.

Pero de poco servirán los acuerdos que se adopten si el gobierno se hace el sordo á las justas reclamaciones de los armadores, sujetos á mil cortapisas de la administración, que se traducen en menor tráfico de mar y en penuria industrial y comercial.

Pendientes de la resolución de los Cuerpos Colegisladores hay diversos proyectos de ley en los que se remedian muchos de esos inconvenientes; pero las Cortes no prestan atención á estos problemas importantes y aún cuando afectan al fomento de la riqueza nacional, duermen el sueño del olvido.

No podrá decir el Estado que no se le facilitan soluciones y estudios en la materia. En conferencias, en folletos, en discursos mil, se ha expuesto largamente lo que se debe hacer para que la Marina mercante española salga de la postración en que se encuentra.

Al Estado no se le piden sacrificios; sólo se exige de él que sea metódico, que ponga orden en el desconcierto de leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas porque se rige la administración y en sus relaciones con los armadores y navieros.

El gobierno jamás sale de su paso en estas cuestiones, no comprende ni sus intereses, ni lo que representa para el país la pérdida de movimiento marítimo; y cuando en todas las

naciones, celosas de su engrandecimiento comercial, se trata de auxiliar y proteger á la Marina mercante en España, por el contrario, todo merece conspirar contra su derecho y prosperidad.

Lamentable será que la Asamblea de navieros españoles que va á celebrarse en Barcelona no pueda realizar sus justas aspiraciones por la apatía de los Poderes, y con ello se demostrará que el gobierno, sobre estar incapacitado para el desenvolvimiento de los intereses de la Marina Comercial, no está á la altura de su misión, si no traduce inmediatamente en hechos las soluciones que se le sometan, y de las cuales ha de depender principalmente el porvenir de la nación española.

La orden del día de la citada Asamblea, abarca los siguientes puntos:

1.º Discusión sobre el proyecto de protección á las industrias marítimas y medios de llevarlo á la práctica.

2.º Organización de los puestos españoles y de los servicios marítimos.

3.º Inclusión de representantes navieros como vocales natos de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

4.º Modificación de la legislación de Reformas sociales en algunos puntos relacionados con las facultades del Instituto y sus Juntas, y elección de vocales.

5.º Reformas de los reglamentos y tarifas consulares.

6.º Discusión acerca de la conveniencia de mantener la actual organización de la Dirección de Marina mercante; y

7.º Reforma del art. 228 de las ordenanzas de Aduanas sobre el tráfico de pasajeros en buques no nacionales.

gún parece, el Sultan no se halla dispuesto á ceder hasta que se haga gran presión y pueda constar que se ha visto obligado á ello en vista de la fuerza bruta contra él desplegada.

Alemania ha estado en principio conforme con la acción de las potencias; pero no se sabe si la apoyará prácticamente.

BATATAS

Se venden finas al por mayor, hasta mil arrobas, al precio de siete reales arroba, puestas sobre vagón en la estación del ferrocarril.

Para pedidos dirigirse á los señores González Campos y hermanos, Pizarra (Málaga).

SECCION RELIGIOSA

NOVIEMBRE 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

Cultos de hoy

C. de la Beneficencia. Último día de Cuarenta Horas y fiesta principal del Colegio: se manifestará á las seis á Su Divina Majestad, á las siete se celebrará la Misa de Comunión general con plática alusiva al acto, á las nueve y media tendrá lugar la procesión por el interior del establecimiento y en la cual se representa el Misterio de la Presentación de la Virgen en el Templo: á las diez se celebrará la Misa mayor á grande orquesta por la música «Nueva del Iris» y con sermón por el Dr. D. Juan Bautista Escrivá, Arcipreste y Cura de Santa María; y por la tarde á las cinco y media habrá Rosario, sermón por D. Manuel Gadea, Pbro. trisagio mariano y reserva solemne.

SANTO DE MAÑANA

DE ACTUALIDAD

La boda del Rey

El enigma parece ser que está descifrado.

D. Alfonso XIII ha elegido para esposa á la princesa Victoria Eugenia de Waltemberg, nieta de la reina Victoria y ahijada de la emperatriz Eugenia.

Muchos son los cálculos que se habían hecho referentes á este asunto tan interesante para España; á muchas princesas se les había considerado como reinas probables de nuestra Patria; mas D. Alfonso, al decir de personas bien enteradas de los secretos de Palacio, ha querido hermanar con la *suprema razón de Estado* la mas suprema razón de las simpatías y de los afectos del alma.

En Londres se conocieron personalmente, puesto que D. Alfonso XIII ya conocía á la princesa en efígie, porque una mano previsora, la de la emperatriz Eugenia, envió al alcázar real de Madrid una hermosa fotografía que el Rey contempló con especial interés y singular complacencia.

Estas noticias tienen un carácter casi oficial, y hasta se asegura que la boda se realizará el día 17 de Mayo de 1906.

La princesa de Connaught y la princesa María Antonieta de Mecklenburgo han quedado fuera de las combinaciones que la diplomacia y las habullas hacían esperar.

Cuando regrese D. Alfonso de su viaje se confirmarán oficialmente estas noticias que adelantamos oficiosamente.

El Rey y S. A. R. la princesa Victoria Eugenia de Waltemberg hace tiempo que están en cariñosa correspondencia con tanta afición y gusto por parte de la real familia y de la diplomacia como por parte de los felices amantes.

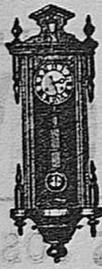
DE MARRUECOS

París 20.—Dicen de Tánger que los obreros del puerto continúan en huelga, alegando para justificar su actitud, que el Maghzen no les paga sus salarios.

Cinco compañías de navegación que hacen sus escalas en este puerto, se encuentran imposibilitadas de continuar sus operaciones.

Comunican de Tánger que un proletario español, acusado de haber robado una mujer mora, ha sido conducido delante del Raisuli.

El Maghzen se ha negado á intervenir, alegando carecer de autoridad fuera de los muros de Tánger.



FRANCISCO PICÓ ANTOLÍ

Relojero y óptico

San Lorenzo, 23, pral.

ALCOY

Relojes de bolsillo de todas clases, composturas garantizadas. * * * * *

Completo y variado surtido en Relojería de pared y despertadores. *

Especialidad en Longines y Morris Patent. * * * * *

Gran surtido en óptica * * *

LO DE RUSIA

Consejo de ministros.—Decisiones tomadas

París 19.—La *Central News* publica varios telegramas de San Petersburgo, comunicando que los ministros, reunidos en Peterhoff en Consejo extraordinario, han acordado las medidas siguientes:

1.ª La jornada definitiva en las fábricas será de nueve horas.

Los obreros deberán reanudar el trabajo dentro de un plazo que se fijará oportunamente.

Pasado éste, 70 grandes fábricas, con cuyos dueños está de acuerdo el Gobierno, se cerrarán definitivamente.

2.ª Igual acuerdo se tomará respecto á los alumnos de las Escuelas de altos estudios, Universidades, etc.; y si pasado un plazo prudencial, no acuden á las clases, dichos establecimientos de enseñanza se cerrarán, siendo su personal declarado cesante.

3.ª La aplicación de las presentes medidas será confiada al Gran duque Nicolás en San Petersburgo, y á los gobernadores generales en provincias. Se abrirá una información, encaminada á descubrir el funcionamiento de las Asociaciones ilegales.

Todos los agitadores serán privados del derecho de vivir en las ciudades donde actualmente residen.

4.ª No será concedida la autonomía á Polonia.

5.ª Se disminuirá el tiempo de servicio en la Marina.

En Finlandia.—Armas para la insurrección

Despachos de Petersburgo dicen que los insurrectos finlandeses se han apoderado de una parte del cargamento del *steamer Johan Grafström*, compuesto de revólvers, cartuchos y materias explosivas.

Estas armas han sido trasladadas por ferrocarril á San Petersburgo.

Los ferrocarriles finlandeses retardaron tres días la declaración de la huelga, con este objeto.

Manifiesto obrero

El Comité directivo de las Asociaciones obreras en huelga ha adoptado la resolución siguiente:

«La huelga de los empleados de ferrocarriles del Báltico y de todos los obreros de San Petersburgo, prueba al Gobierno que la aplicación de medidas crueles, como la pena de muerte y

la proclamación del estado de sitio, provocaría siempre la resistencia activa de la clase obrera.

La huelga demuestra nuestro grandioso poder, y si un día este Comité estima necesario declarar al Gobierno la guerra, lo hará en la seguridad de alcanzar la victoria.

Este Comité propone á sus camaradas terminar el presente paro el día 20 de Noviembre, á medio día.

Compañeros reservad vuestras fuerzas, y si una nueva huelga se estima precisa, todos los ferrocarriles del imperio serán paralizados durante tanto tiempo, que el Gobierno no tendrá más remedio que dar satisfacción á nuestras demandas políticas y económicas.»

Nuevo partido

Dicen de Petersburgo que las agrupaciones liberales de Moscov y de la capital, especialmente las democráticas, constitucionales y progresistas, y las Ligas industriales, partidarias del orden legal, se han unido en un solo partido, que se denominará Alianza del 17 de Octubre (estilo ruso).

Toman este nombre por haber sido en dicho día cuando apareció el manifiesto del Czar promulgando la nueva constitución.

Dicha Alianza dirigirá á Rusia entera un manifiesto, del cual se dará lectura en el próximo Congreso de Zemstvos urbanos.

El nuevo partido es opuesto á la huelga como arma política.

Nuevos desórdenes

Se señalan nuevos desórdenes en las provincias de Kieff, Simberk. Sin trepol, You vieff y Polski.

En este último punto ha sido volado un puente en el ferrocarril del ramal de Ostrowice, en la línea del Vistula.

En Storachowice (Polonia) mil obreros de las fábricas metafurgicas, que no habían reanudado el trabajo, han detenido un tren mixto de la línea férrea del Vistula, obligándole á volverse á la estación de partida.

Además cortaron el telégrafo y causaron graves daños en un puente.

Lo de Cronstadt.—Declaración oficial.

Según dicen de Petersburgo, se ha publicado en los diarios oficiales la declaración gubernamental siguiente:

«Las personas que hayan tomado parte en los desórdenes de Cronstadt serán, una vez terminada la información abierta, sometidas al Consejo de guerra; en virtud del estado de sitio existente en dicha ciudad. Nadie ha sido ni será objeto de un juicio sumarísimo.

»Las declaraciones que fueran hechas sobre penas de muerte, ya pronunciadas contra los sublevados, parecen haber sido maniobras de cierto partido, que siempre procura excitar al público, cueste lo que cueste. Sólo la información abierta aclarará el verdadero carácter de los desórdenes de Cronstadt y facilitará los datos necesarios, tanto para que los culpables sean condenados, cuanto para que la opinión pública pueda juzgar imparcialmente.»

La dimisión de Witte

París 20. El rumor que ha circulado por el extranjero de que Witte había presentado la dimisión de su cargo de primer ministro es, según comunican de San Petersburgo, completamente falso.

Matanzas en Vladivostok

Londres 20. En Tokio se tienen detalles de los desórdenes de Vladivostok, que han revestido excepcional gravedad.

Una gran parte de la ciudad ha sido destruida.

Las cárceles han quedado reducidas á escombros.

La lucha entre el pueblo y la tropa fué terrible.

Cuatrocientos soldados quedaron muertos en las calles de Vladivostok.

Es imposible calcular el número aproximado, siquiera de muertos y heridos.

El general Keppek ha sido asesinado.

Aunque no se pueden apreciar exactamente los destrozos causados por el motín, algunos telegramas hacen subir las pérdidas á 50 millones de rublos.

En las tinieblas.—Más sangre

París 20. Un despacho de Petersburgo dice que la ciudad presenta un aspecto desolador. Las calles están sumidas en las tinieblas.

En diversos puntos de la capital rusa se han producido violentos incendios y han ocurrido

Biblioteca 'Patria'

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Cañilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

Demostración naval contra Turquía

Se activan los preparativos para la demostración naval de las Potencias para obligar á la Sublime Puerta á que acepte los agentes financieros internacionales.

La demostración, en la que tomarán parte tres buques de guerra de cada nación, será en forma de bloqueo de la boca Sudoeste de los Dardanelos; pero si se hiciese necesario las potencias llegarán hasta apoderarse de las Aduanas de algunos puertos importantes.

Dos cruceros austriacos, *St. George* y el *Szigetvar*, con 900 hombres y 47 cañones han recibido ya órdenes de partir. De la escuadra británica del Mediterráneo, actualmente en Malta, se destacarán tres buques, y los franceses se están preparando en Tolón para partir. Los barcos italianos ya han recibido también órdenes de prepararse para zarpar.

La reunión de los buques se efectuará en esta semana probablemente, en aguas de Creta.

Los embajadores han notificado á la Sublime Puerta el acuerdo de las Potencias; pero se-

LA DEFENSA

Establecimiento
Tipegráfico



Pintor
Casanova. 22
ALGOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetas, abonares, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.
También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores.
Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle del Pintor Casanova.

grandes colisiones entre los obreros y las fuerzas de caballería.

Los Zemstvos.—Witte y Durnovo

En la primera sesión celebrada por el Congreso de los Zemstvos, según manifiesta un despacho de Moscú, se han pronunciado varios discursos en favor de las reformas constitucionales y contra las medidas de represión últimamente adoptadas por los Poderes oficiales en Rusia.

L. Edair asegura hoy que la situación política de Witte se halla muy seriamente comprometida.

Agrega que ya se designa quién reemplazará á Witte.

Será, según todas las probabilidades, Durnovo, cuya influencia va creciendo diariamente en las altas esferas.

Sección Agrícola

Algo sobre el barbecho

Esta cuestión del barbecho tiene extraordinaria importancia nacional. La reducción de las barbecheras—ha dicho un labrador muy culto—equivaldría á aumentar el número de provincias de España. Esa conquista del terreno propio para la producción sería algo más importante que otras soñadas conquistas fuera de la patria.

¿Pero es posible la supresión del barbecho bajo nuestro régimen de lluvias, nuestro atraso en las comunicaciones, nuestra pobreza en ganadería?

El barbecho en terrenos secos

El barbecho, si no suprimir del todo, se deberá restringir empleando en los terrenos muy secos, y en alternativa con los cereales, ciertas variedades leguminosas, cultivadas para sus granos, como algarrobas, yerros, habas, guisantes, lentejas etc., cultivos experimentados en Castilla como de producción segura.

Pobre es una alternativa reducida á solo dos familias vegetales (cereales y leguminosas); pero aun suponiendo que en las tierras secas de Castilla el clima no permita mayor variedad de cultivos, siempre será preferible el barbecho completo.

Las leguminosas deben alternar con el trigo y sembrarse en la añada de barbecho por las razones siguientes:

a) El cultivo de legumbres para aprovechar sus granos es bien conocido en Castilla y de resultados seguros, habiendo algunos labradores que le practican. Yo llevo bastantes años sembrando yerros en terreno arcillo-ciliceo y en la añada de barbecho con gan resultado.

La algarroba en tierras sueltas, los yerros y habas en las fuertes y los guisantes en unas y otras, dan cosechas remuneradoras en la añada de barbecho si se emplea el abono necesario.

b) La mayoría de las leguminosas, cultivadas por sus granos, se siembran á fines de in-

vierno ó en primavera, y eso ofrece dos ventajas: tener bastante tiempo para dar con oportunidad las labores y hallarse menos expuesta que otros cultivos á los daños de los ganados, por estar recién labrada la hoja del barbecho y no haber en ella pasto.

Además de estas ventajas, las legumbres economizan abonos:

1.º Por esquilmarse más lentamente el suelo, si se las alternan con cereales, á causa de tomar aquellas el alimento á mayor profundidad que éstos, y dejar en el terreno más residuos de raíces y hojas. 2.º, porque á causa de su gran desarrollo foliáceo absorben mejor que otros cultivos ciertos gases aéreos: 3.º porque según la opinión corriente, enriquecen de nitrógeno la tierra donde se crían.

He aquí varias razones poderosas, comprobada por larga experiencia en la misma Castilla, y para terrenos muy secos. ¿Se vé cómo esto de la sequia, si es un inconveniente serio, no es invencible, ni muchísimo menos?

Pasemos á hablar de terrenos más frescos, en que la falta de humedad no sea notoria.

Noticias

Esta noche á las cinco y media celebrará sesión ordinaria por segunda convocatoria nuestra corporación municipal, figurando en la orden del día, los siguientes asuntos:

Acta de la anterior fecha 15 de los corrientes.

Relación de las multas impuestas durante la semana.

Instancia de la Superiora de las Siervas de María solicitante se le conceda graciosamente una concesión de agua.

Idem de D. Agustín Abad Monllor, solicitando traslado de propiedad de una id. id.

Idem de D. Carlos Gosalbez sobre abono de terrenos cedidos á la vía pública.

Distribución de fondos.

Informe de la Comisión municipal de Policía de Abastos.

Ruegos, preguntas, etc., etc.

Declarar digna de alabanza y agradecimiento la conducta del Diputado á Cortes, y merecedora de crítica la de los que quieren combatirle repartiendo hojas firmadas con seudónimo en que se insinúan hechos falsos y apreciaciones malsanas.

—EL PICADOR Marca de papel de fumar de tina, en carteras, engomado y en libritos nitrado. Tres libritos DIEZ CÉNTIMOS.

Pintor Casanova, 2

DONATIVOS

PARA LA ESCUELA DE PARVULOS y Cocina del Patronato

Suma anterior pesetas	147
D. Francisco Pastor Just.	25
Antonio Verdú, Pbro.	5
Total	177

—El inspector técnico del Timbre, D. Benito Martínez Peiró, girará en breve una visita de inspección á esta ciudad y Penáguila.

—El ministro de Fomento ha pasado al de la Gobernación una real orden sobre los campos de experimentación. Por ella quedan obligados los Ayuntamientos á señalar, antes del día 31 de Diciembre, los terrenos para dichos campos. Además deberán señalar una cantidad de 100 pesetas los pueblos de 750 vecinos, y de 200 los de 1.500, para el sostenimiento de estos campos. Se advierte á los Ayuntamientos que si no cumplen lo dispuesto no se aprobarán sus presupuestos.

—En la imprenta de este periódico podrá adquirir el público á precios económicos, recibos talonarios de participaciones para la Lotería de Navidad.

—Escriben de Alicante:

El mercado vinícola ha entrado en un periodo de gran actividad, y es natural que esto ocurra toda vez que terminando en 31 de Diciembre la tarifa que actualmente rige en Suiza para los vinos que se importen á dicho país procedentes de España le conviene tener en su poder antes de la expiración del plazo indicado las mayores existencias posibles para atender las necesidades de sus centros de consumo, pues pasada la susodicha fecha, los vinos satisfarán á su entrada mayores derechos, es decir, los que se aplican á las naciones de trato más favorecido; trato que, se dejará sin efecto también el 1.º de Marzo próximo.

CINEMATÓGRAFO

de Berbís y Belloch, instalado en la plaza de San Agustín.

Secciones todas las noches desde las cinco á once con un variado programa de películas cinematográficas.

Precios: Preferencia, 30 céntimos. Entrada general, 15 idem.

La Conferencia de Algeciras

Aunque en las invitaciones circuladas ya por el gobierno español para la Conferencia de Algeciras se ha señalado la fecha del 15 de Diciembre, se teme que las dificultades de comunicación con Fez originen alguna demora en la apertura.

El gobierno ratificará la fecha notificada ó propondrá otra definitiva, en cuanto el sultán haya contestado á la invitación.

Las naciones invitadas son exclusivamente las que firmaron el tratado de Madrid de 1880. Sobre el número de las invitaciones están de acuerdo los gobiernos inglés, alemán, francés y español.

En el primer Consejo que presida Don Alfonso se tratará de las designaciones del personal que ha de representar á España en la Conferencia.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los villaverdistas

Madrid 21 (18-30)

Los villaverdistas anuncian que combatirán á sangre y fuego los presupuestos. Dicen que presentarán toda clase de enmiendas que reflejen el criterio que ha sustentado siempre dicha agrupación.

De Rusia

Madrid 21 (18-30)

Las noticias que se reciben de San Petersburgo son alarmantes.

El aspecto que presenta la capital es aterrador, pues las calles se ven sembradas de cadáveres.

El viaje del Rey

Madrid 21 (18-30)

Telegrafían de París que el Rey ha paseado hoy por los boulevares, realizando algunas compras.

El público reconocióle enseguida, saludándole con respeto.

Dos noticias

Madrid 21 (18-30)

Hoy se ha presentado al Congreso el presupuesto de ley sobre alcoholes.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, como preparatorio del que ha de presidir el Rey el jueves.

Sección bursátil

BOLSA DE MADRID

Madrid 21 (18-30)

Interior 4 por 100 contado	79'50
Amortizable 5 por 100	98'75
Exterior 4 por 100	92'52
Banco España	425'00
Compañía arrendataria de tabacos	387'00
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100	101'10
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	27'65
Londres	32'08

De la casa LUCIO GARCÍA-LEAL SANCHEZ

Corredor Real de Comercio.

Representante en esta plaza

D. JOSÉ AURA GIRONÉS

Corredor de Comercio.—San Cristóbal, 16, triplicado

Compra y venta de valores del Estado, de Compañías ferroviarias y demás efectos cotizables AL CONTADO Y A PLAZOS.

Recibe órdenes de Bolsa.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 21 (16-00)

Interior 4 por 100; fin de mes.	79'50
Ferrocarriles M. Z. y A. Acciones	80'00
Idem. Norte id.	45'20
Francos	27'60
Interior 4 por 100 Madrid	79'50
Exterior 4 por 100 en París	92'85
Ferrocarriles M. Z. y A. en París (ex-cupón)	297'00
Ferrocarriles Norte en París	168'00
Algodón Good Middling (disponible. los 50 kilos. . . . futuro)	99'00 00'00

(El Corresponsal.)

IMPRESA DE LA DEFENSA

ESCOPETAS DE CAZA



MARCA "Jabalí,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Paris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL: la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabri SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de la mañana

LA DEFENSA

Redacción y administración:

PINTOR CASANOVA 22

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

Patentes de invención y Marcas de Fabrica



La Sucursal



patentes de invención y Marcas de Fábrica

CENTRO DE INFORMES COMERCIALES Y GESTIÓN DE COBRO DE CRÉDITOS LITIGIOSOS

Director-Propietario:

D. José Manresa Pascual

Dirección y Casa Central-11-Cirilo Amoros 11, pral. derecha-Valencia

CASAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA

DELEGACION EN ALCOY: Enrique Herraiz Jordá--SAN NICOLÁS, 3

SE FACILITAN INFORMES SUELTOS

Delegaciones en el Extranjero.—Amsterdam, Anvers, Avignon, Berlín, Bucarest, Bruselas, Birmingham, Burdeaux, Constantinopla, Chicago, Dresden, Dusseldorf, Dover, Génova, Hamburgo, Haven, Leipzig, Lyon, Londres, Milano, Marsella, Montpellier, New-Haven, New-York. Paris, Roma, Tremelan, Washington, Viena, Zurich, ect., etc. Representantes en todas las plazas de España y Portugal y principales restantes de todo el mundo.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que accedian utilizar un buen Anuario.

Sociedad Anglo-Española



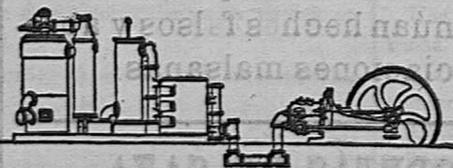
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Ganovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.